



**MUNICIPALIDAD DEL CENTRO POBLADO
SANTA MARIA DE HUACHIPA**

ACUERDO DE CONCEJO N° 002-2023-MCPSMH

C.P. Santa María de Huachipa, 04 de enero del 2023.

VISTO:

En Sesión Extraordinaria de Concejo de fecha 03 de enero de 2023, la necesidad la conformación de una Comisión de Festejos, para la preparación de los actos festivos para conmemorar el XXXI Aniversario de Creación del centro Poblado de Santa María de Huachipa, y;

CONSIDERANDO:

Que, "los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia", conforme lo establece el artículo 194º de la Constitución Política del Estado concordante con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades. Que, la autonomía que la Constitución Política del Perú establece para las municipalidades radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, según el artículo 9 inciso 15) de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, son atribuciones del Concejo Municipal "Constituir comisiones ordinarias y especiales, conforme a su reglamento",

Que, según la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, en su artículo 17 señala que "los Acuerdos son adoptados por mayoría calificada o mayoría simple"; asimismo el artículo 39 del mismo cuerpo legal, señala que los Concejos Municipales ejercen sus funciones de gobierno mediante la aprobación de ordenanzas y acuerdos (...) en concordancia con el artículo 41, de la misma ley, señala que "los acuerdos son decisiones, que toma el concejo, referidas a asuntos específicos de interés público, vecinal o institucional, que expresan la voluntad del órgano de gobierno para practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional"

Que, llevado como Orden del Día, el Pleno de Concejo Municipal en la Sesión Extraordinaria, del 03 de enero de 2023, se deliberó y aprobó por UNANIMIDAD "Aprobar, la Conformación de la Comisión Especial para las actividades de Celebración por el XXXI Aniversario de Creación del Centro Poblado de Santa María de Huachipa.

Estando a lo expuesto, y en uso de las facultades conferidas por el artículo 9 de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, el Pleno del Concejo Municipal, procede a tomar el siguiente acuerdo:



**MUNICIPALIDAD DEL CENTRO POBLADO
SANTA MARIA DE HUACHIPA**

SE ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO. - **APROBAR**, la Conformación de la COMISIÓN ESPECIAL para la Celebración del XXXI ANIVERSARIO DE CREACIÓN DEL CENTRO POBLADO DE SANTA MARÍA DE HUACHIPA, teniendo como plazo de vigencia a partir de la emisión de la presente, hasta el término de las actividades propias del programa de aniversario, la misma que estará conformada por los siguientes regidores:

1. REGIDORA : CABRERA ORE, MARILÚ
2. REGIDOR : COLLANTES SILVA, JUAN EDUARDO
3. REGIDORA : PARODI CARBONEL MARÍA KATIA
4. REGIDOR : LEON ABIA, WILFREDO
5. REGIDORA : QUISPE BORJA, KATHERINE

ARTÍCULO SEGUNDO. - **ENCARGAR**, a la Señora Alcaldesa, para que disponga las acciones administrativas, a través de la Gerencia Municipal para facilitar la labor y operatividad de la Comisión Especial señalada en el artículo primero.

ARTÍCULO TERCERO. - **ENCARGAR** a la Secretaría General la notificación del presente Acuerdo de Concejo a las diferentes unidades orgánicas de la municipalidad del Centro Poblado de Santa María de Huachipa.

ARTÍCULO CUARTO. - **ENCARGAR** a la Subgerencia de Tecnología, Información y comunicaciones, la publicación del presente Acuerdo de Concejo, en el Portal Institucional:
www.munihuachipa.gob.pe

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



MUNICIPALIDAD DEL C.P.
SANTA MARIA DE HUACHIPA

Abog. JOSE ANTONIO MIÑANO PUMAYAULI
SECRETARIO GENERAL (E)



MUNICIPALIDAD C.P.
SANTA MARIA DE HUACHIPA

JACQUELINE G. CARTOLIN FONSECA
ALCALDESA



MARILU CABRERA ORO
4305/437

H.

9/01/2023



[Signature]

09555988
Wilfredo Leon Abig.
9/01/2023

[Signature]

DNI 05407607

Susan Collantes Siles
09/01/2023

Ma. Katia Parodi

09375950

Maria Katia Parodi Carbonel
09/01/2023

[Signature]

DNI 75621639

Katherine Sofia Quispe Borja
09/01/2023